Al señor Intendente Municipal **Prof. Gustavo R. Sobrero** S / D

> Ref.: Expte. Nº 29/2005 del H.C.D.-(Expte. 4067-2476/05 del D.E.M.).-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Especial** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Ordenanza № 2239**, cuyo texto se transcribe a continuación:

"ORDENANZA Nº 2239

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a entregar a cuenta de precio en la adquisición de un nuevo automóvil para el D.E.M. al vehículo marca Peugeot modelo 504 SXD año 1994 dominio CAS012 motor y chasis Nº RPA325172 registro patrimonial de la Municipalidad de Lobos A6 y disponer los actos administrativos conducentes para la formalización de los contratos, convenios y/o toda otra documentación prevista para concretar esta adquisición, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento de Contabilidad Vigente.-

ARTICULO 2º: De forma.-"

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-